

FICHA TECNICA DE SEGURIDAD

<u>Producto</u>: Cera en espuma fijatíva para el cabello.
<u>Nombre Comercial</u>: **I.DENTITY STAY STUCK**

Características físico-químicas

Estado físico: Líquido   Olor: No amoniacal
Mezclas a evitar: Evitar las mezclas con otra tipología de productos, o con productos similares de otras marcas, o con sustancias no previstas en las instrucciones específicas.

Etiquetado conforme a la Ley
art. 8 Ley 713/86 - art. 6 DL 126/97

Ingredientes: Ver embase   Indicaciones: Ninguna
Precauciones para el uso: Recipiente bajo presión. Proteger de los rayos solares y no exponer a una temperatura superior a los 50ºC. No perforar ni quemar incluso después del uso. No vaporizar sobre llama o sobre cuerpo incandescente. Conservar protegido de cualquier fuente de combustión. No fumar. Mantener fuera del alcance de los niños. Extremadamente inflamable.

Información del Fabricante

Advertencias de carácter sanitario: No aplicar sobre cuero cabelludo no íntegro, irritado ó afecto de patologías (eczema, psoriasis, etc.).
Modo de empleo: Vaporizar por breves intervalos de tiempo.
Normas de comportamiento: El peluquero está obligado a informar al consumidor sobre el mensaje contenido en las precauciones y advertencias, tanto sobre las contraindicaciones a la aplicación, como sobre el riesgo de eventuales reacciones alérgicas.
En caso de necesidad contactar con: FRAMESI S.p.A. Strada Statale dei Giovi, 135. 20037 Paderno Dugnano. (MI). Teléfono 02/99040441.

Informaciones Toxicológicas

Contacto con ojos/piel: Ningún peligro en condiciones normales de uso.
Inhalación: Ningún peligro en condiciones normales y trabajando en ambientes adecuadamente aireados.

Obligaciones Sanitarias de Ley

Visitas médicas preventivas y periódicas (D.P.R. 303/56). Hacer efectuar visitas médicas que avalen la idoneidad de las personas que vayan a manipular el producto, cada seis meses o un año, y siempre que se observen alteraciones del aparato respiratorio o de la piel.
Prohibición de uso a menores de 16 años. (D.P.R. 432/76). Prohibido exponer a los menores de 16 años al empleo profesional de sustancias nocivas en los servicios de estética estética de las personas.
Aseguración obligatoria. En caso de enfermedades profesionales comprendidas en las tablas anexas al D.P.R. 13/04/93 nº 336 actualizando el D.P.R. 30/06/65 nº 1124

I.DENTITY STAY STUCK
Criterios de Almacenamiento Recipiente bajo presión. Proteger de los rayos solares y no exponer a una temperatura superior a 50ºC. Mantener lejos del alcance de los niños. No fumar. Conservar en lugares frescos y bien ventilados, distante de cualquier llama o fuente de calor. Inflamable.
Criterios de Manipulación Utilizar el producto protegiendo las manos, previa aplicación de cremas barrera, con guantes de material idóneo, bien adherentes y que cubran por completo el antebrazo, durante todas las fases de manipulación y aplicación. Trabajar en locales bien aireados y ventilar adecuadamente después de la utilización. No vaporizar sobre una llama o sobre un cuerpo incandescente. No fumar. Inflamable.
Intervenciones en caso de Emergencia **1. Primeros auxilios en caso de:** **- Contacto con los ojos/piel:** Aclarar inmediatamente y abundantemente con agua; en caso de persistir las irritaciones consultar al médico. **- Ingestión accidental:** Consultar a un médico en caso de ingestión de cantidades relevantes de producto. **- Inhalación:** Ningún peligro en condiciones normales. Evitar de inhalar intencionadamente. En caso de inhalación masiva en ambientes poco ventilados y especialmente saturados de vapor de agua, trasladar al sujeto al aire libre. En síntomas persistentes de irritación de las vías respiratorias, consultar a un médico. **2. Perdidas o derramamientos:** Recoger el producto vertido y lavar con agua. No meter nunca el producto derramado, en el embase original, con el fin de una posterior utilización. **3. Clasificación con fines desechables.** Las bombas vacías, todavía impregnadas de espuma fijativa, por cantidad y cualidad de producto, no son para ser clasificadas como desechos, tóxicos o nocivos. No perforar ni quemar incluso ni después de su uso. Los productos no utilizados (obsoletos, estropeados, etc.), deben ser reciclados o destruidos según la normativa vigente, encomendándolos a empresas especializadas (Ley 475/88 deliberación 27/07/84). **4. Incendio:** Utilizar agua y CO_2.

Esta información se basa en los conocimientos actuales del producto y serán actualizadas si fuera necesario.

Paderno Dugnano, 29/06/2010 Framesi S.p.A.